

# **TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.**

## **BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES**

**COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Sesión celebrada el día 19 de abril de 2013

Orden del día:

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a consolidar los concursos internacionales Julián Gayarre y Pablo Sarasate, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 10 horas y 2 minutos.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a consolidar los concursos internacionales Julián Gayarre y Pablo Sarasate, presentada por el GP Socialistas de Navarra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Egun on denoi. Se abre la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales con un único punto en el orden del día: moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a consolidar los concursos internacionales Julián Gayarre y Pablo Sarasate, presentado por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Tiene la palabra para la presentación el señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenos días, egun on denoi. Permítanme una muy breve introducción para tratar de justificar la iniciativa de esta moción. Les quiero recordar que en los años ochenta, cuando comenzó lo que ahora conocemos como Gobierno de Navarra en sustitución de la antigua Diputación Foral —aunque todavía pueda llamarse así y, de hecho, ayer el Presidente de la Cámara, en algún momento, hablaba indistintamente del Gobierno de Navarra o la Diputación Foral como señala el Amejoramiento— en materia de cultura existía una institución, la Institución Príncipe de Viana, que la parte dedicada a actividades culturales la tenía relegada exclusivamente a un negociado. Eso era Cultura en los años ochenta: un negociado.

Si me permiten una pequeña anécdota les diré que cuando yo tomé posesión de Consejero, el responsable anterior en materia de cultura, un alto funcionario, me dijo: “no se preocupe usted, porque a usted le han hecho Consejero de Educación, y con que dedique media hora a la semana a la cultura es más que suficiente, porque lo importante es que haya una bolsa de subvenciones. Usted la da al principio del año, y tiene resuelto el asunto para todo el año”. Eficaz labor la de aquel alto funcionario que jamás tenía un papel encima de la mesa porque lo había resuelto todo la primera semana de enero.

Bien, dicho esto, evidentemente, en aquellos años se creó el departamento, patrimonio, archivos, bibliotecas, museos y acción cultural. Y,

**BORRADOR**

evidentemente, la acción cultural fue a partir de ese momento uno de los ámbitos clave de todo el Departamento de Cultura, como correspondía. Y en aquel momento se pretendió que, además de la proyección nacional que la Institución Príncipe de Viana tenía, sobre todo, en materia de publicaciones, hubiera también, en la medida de lo posible, una proyección en otras materias. Y ahí surgieron los dos concursos. Uno fue el concurso de canto Julián Gayarre que, inicialmente, comenzó de la mano del entonces tenor internacional en su mejor momento, José Carreras. Poco después apareció el concurso de violín Pablo Sarasate, de la mano de uno de los grandes violinistas del mundo, Vladimir Spivakov. Los dos presidentes del concurso. Esto fue una novedad, porque otros concursos no tenían una presidencia tan relevante.

¿Cómo ha sido el desarrollo del concurso? Pues, evidentemente, con altibajos, como sucede en estos eventos. Pero a lo largo de los años, a partir de 1991 también —debo decirlo, puesto que a partir de 1991 fue UPN el responsable de la acción cultural en Navarra—, evidentemente, el concurso consolidó una merecida fama con unos jurados competentes —que hasta bastante tiempo después no cambiaron los iniciales presidentes— una referencia internacional de estos presidentes —que siempre los ha tenido—, una buena organización a la cual contribuyen dos cosas importantes en nuestra tierra, por un lado la infraestructura existente y por otra parte la buena gastronomía de la cual disfrutaban los presidentes y el resto del jurado y, finalmente, y lo que es más importante, la garantía de un calendario seguro y de una publicidad eficaz. Y así ha venido funcionando a lo largo de más de dos décadas.

En los últimos años la novedad fundamental respecto de los concursos es una que a ustedes les va a sorprender. Y es que la Administración dice que no hay dinero. En fin, para qué insistir más en una cuestión de la que ayer tuvieron ustedes ocasión de hablar ampliamente. De ahí que aparece una aportación en forma de concursos bienales en lugar de concursos anuales, y en los últimos momentos aparece un problema adicional que es el de que no hay garantía temporal de cuándo se van a desarrollar estos concursos. ¿Iniciativas para que los concursos mejoren? Hay muchísimas. No hace falta más que ponerle un poco de ganas. Que se vincule más a los conservatorios,

**BORRADOR**

que se vincule más a las casas de cultura, que los *master class*, que son una fórmula ordinaria, sean utilizados por parte de los jurados aquí o allá o donde sea pertinente, que la presencia de los intérpretes lo sea en las diversas casas de cultura y en los diversos conservatorios, que se interprete música de autores navarros, es decir, muchísimas posibilidades para que el concurso sea objeto, sencillamente, de cambios significativos.

Pero lo que en todo caso hay que garantizar, en opinión de nuestro grupo, son tres cosas: uno, que el concurso perviva. Porque después de veinte años no se puede dilapidar lo conseguido. Este es un inmaterial que es muy importante; dos, que haya garantías de desarrollo. Lo fundamental de un concurso es que los que se presenten tengan por seguro que se va a celebrar; y tres, la periodicidad y la pervivencia. Y, por lo tanto, esas son cuestiones que, a juicio de nuestro grupo, hoy no están garantizadas ni están claras en estos dos concursos, sobre todo a través de las informaciones de los responsables.

Dicho esto, el texto de la moción que se propone, redactada en términos razonables para que ningún grupo, en opinión del nuestro, pueda decir que no a estas casi obviedades, son las siguientes: el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revisar el desarrollo histórico de los concursos internacionales Julián Gayarre y Pablo Sarasate a fin de adecuar su normativa y desarrollo a las necesidades de una política cultural moderna y socialmente comprometida. Es evidente que hoy el panorama de Navarra no es el mismo que el de hace veinticinco años, afortunadamente. Y, por lo tanto, el concurso debe responder a esa nueva realidad.

Segundo, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar la continuidad de los citados concursos en la periodicidad que se considere más oportuna, dando a conocer a lo largo de este año —nos parece especialmente importante— las próximas convocatorias de los mismos a fin de disipar las dudas existentes en los respectivos ámbitos de interés de ambos concursos. Los concursos compiten a nivel internacional y, por lo tanto, si no hay garantías de continuidad ni de seriedad dejarán de estar en los paneles de anuncios de los conservatorios internacionales, que es lo que empieza a suceder ahora porque no se sabe si, efectivamente, habrá continuidad.

**BORRADOR**

Y, finalmente, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar un esfuerzo adicional para imbricar dichos concursos en la realidad cultural de Navarra adoptando cuantas iniciativas sean oportunas para conseguir semejante fin.

Cuando estos concursos nacieron las casas de cultura apenas existían en nuestra Comunidad. Hoy no diré que florecen como setas, que es una cosa muy fea, pero hoy tenemos una nutrida representación, espléndida, de auditorios de trescientos, cuatrocientos espectadores ideales para poder tener clases vinculadas al violín y al canto. Y, por lo tanto, hay que aprovechar esta nueva realidad.

Estos son los tres puntos de los que se compone la moción que, en todo caso, se somete a la consideración de los grupos, esperando que de su benevolencia realmente tengan a bien, por supuesto, aprobarlas y lo que es más importante, el Gobierno tenga a bien cumplirlas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Felones. A continuación abriremos un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Efectivamente, compartiendo casi punto por punto lo que ha dicho el señor Felones, nosotros vamos a votar a la mayoría de esta moción, si se nos permite, a favor, y vamos a pedir una abstención para el punto segundo, si nos permite la votación por puntos.

Lo voy a explicar: evidentemente, estamos ante dos concursos que han sido una referencia cultural en nuestra Comunidad y también que han estado en el escenario internacional debido a su trayectoria y al peso que han adquirido. En primer lugar, el concurso Julián Gayarre en cuanto a los belcantistas, y en cuanto a los violinistas el concurso Pablo Sarasate. Uno más joven que otro, pero con una gran trayectoria, son un símbolo hoy de nuestra acción cultural en nuestra Comunidad.

Pero, evidentemente, algo que sobre esta mesa planea también —muy a nuestro pesar, muy a pesar del grupo de UPN— a lo largo de toda esta

**BORRADOR**

legislatura es la difícil situación económica que atraviesa la Comunidad, que no es una excepción respecto a lo que ocurre en otras comunidades y en otros países de Europa. Y como gobernar es priorizar, pues, una vez más, evidentemente, voy a utilizar este argumento, que a algunos no les gusta, pero que supone una realidad que cuando alguien tiene responsabilidades de gobierno tiene que tener muy en cuenta.

Nos gustaría que en cultura pudiésemos destinar más dinero a acción cultural, más dinero a programas y más dinero a subvenciones pero, evidentemente, es una realidad —con la que hoy nos topamos— que eso es una dificultad.

Y, por tanto, por lo que está apostando este grupo parlamentario, por lo que está apostando el Gobierno es por tratar de dañar lo menos posible aquellas cuestiones que tienen una difícil reparación, por ejemplo, estoy hablando de la Orquesta Sinfónica, del Orfeón, etcétera, etcétera, y no quiero decir con esto que no se esté reduciendo sensiblemente el presupuesto de esas entidades, sino que una reducción mayor sería muy difícil para una posterior recuperación, y tratar de dar una solución a aquellos programas que a lo mejor cambiando la periodicidad se pueden mantener vivos. Es el caso de los que tenemos hoy sobre la mesa y es el caso también de otros de los que hemos hablado en esta Comisión, como puede ser el Festival de Danza o como puede ser el Festival de Teatro Clásico de Olite.

Por eso nosotros estamos de acuerdo con el planteamiento de esta moción y estamos de acuerdo también con la necesidad de imbricar más estos concursos con la acción cultural navarra. Lo que en el punto 2 se recoge, que haya una concreción temporal, pues nosotros vemos difícil que hoy en día se pueda tener una mayor concreción temporal porque estamos a expensas de que la situación económica lo permita. Es simplemente por eso por lo que nos abstendremos en el punto segundo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Sayas. Señora Aranoa.

SRA. ARANOVA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidente anderea. Nuestro grupo va a votar a favor de la moción que presenta el PSN por una razón fundamental, una razón que va más allá de lo que suponen estos concursos internacionales para nuestra Comunidad. Tanto el concurso de canto Julián Gayarre como el de violín Pablo Sarasate, además de enriquecer nuestra vida cultural, hacen de Pamplona un punto de encuentro de jóvenes artistas, de jóvenes talentos de todo el mundo y hacen de nuestra ciudad un punto de referencia para todos aquellos artistas jóvenes que intentan abrirse camino en el duro mundo de la interpretación musical. Los participantes de estos concursos a lo largo de todos estos años han destacado siempre la gran calidad y prestigio de estos certámenes, que significan un trampolín para muchos de ellos en sus carreras artísticas. Ambos certámenes, a su vez, reivindicación y expanden la figura tanto de Gayarre como de Sarasate como iconos indiscutibles de nuestro patrimonio cultural.

Es verdad que habría que revisar las normativas, las convocatorias y el funcionamiento de estos concursos para adecuarlos a la actualidad cultural pero, como he dicho, vamos a apoyar la moción por una razón de fondo, y esa razón es que nosotros no creemos que por el camino de los recortes lleguemos al final de esta crisis económica. Es más, pensamos que —estamos convencidos, mejor dicho— estos recortes en cultura y en educación no solo no nos sacarán de la crisis sino que nos hundirán aún más en ella. Un ejemplo claro, ya que estamos hablando de estos concursos, es la desaparición que supondría... lo que supondría la desaparición de estos certámenes, entre otras cosas, sería dejar de formar parte de la Federación Mundial de Concursos Internacionales de Interpretación Musical, y eso significaría un paso atrás. Es decir, nos alejaría aún más de lo que ya estamos del mundo culturalmente desarrollado y profundizaría en el aislamiento cultural. Y en cultura todos sabemos que aislamiento es retraso, y retraso es lo opuesto al progreso. Por eso Bildu no apoyará nunca ninguna medida que suponga recortes y retraso en ningún campo del bienestar, en este caso el cultural.

Y me gustaría saber, ahora no habrá ocasión, pero ha mencionado el señor Sayas que gobernar es priorizar. Estoy totalmente de acuerdo, pero me gustaría saber cuáles son sus prioridades porque claro, si estamos recortando

en bienestar social, en salud, en educación, en cultura, ¿dónde están las prioridades? ¿Qué es lo que se prioriza? Me gustaría saberlo.

Y termino, si me lo permiten, con una frase de Miguel de Unamuno muy significativa: “Solo el que sabe es libre, y más libre el que más sabe. Solo la cultura da la libertad. No proclaméis la libertad de volar, sino dad alas. No la de pensar sino dad pensamiento. La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura”. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Aranoa, y disculpe el orden. Señor Longás, cuando quiera.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, egun on. Bueno, lo que no sé es por qué había dado por sentado que nosotros íbamos a votar a favor de una moción que intenta favorecer la cultura. Pero bueno...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Daba la sensación, por la cara que ha puesto, que era a favor, disculpe. (Risas)

SR. LONGÁS GARCÍA: Muy bien, me alegra tener esa expresividad facial. Nosotros, evidentemente, estamos muy de acuerdo con esta moción.

Ha mencionado el señor Felones a la Institución Príncipe de Viana. Hubo en tiempos una dirección como era Archivos, Bibliotecas y Cultura Popular, dirigida también por un notable alto funcionario de la Diputación Foral de Navarra, y yo creo que lo de la cultura popular se limitaba a hacer unos folletitos variados de divulgación sobre temas folclóricos e historia vista muy por encima, y cosas de esas. No sé si se siguen editando, Heráldica municipal... y eso era la cultura en Navarra. La verdad es que... Y a mí me da un poco de pena el Príncipe de Viana porque es que el lema aquel de *Utrimque Roditur* pues se sigue haciendo, porque se utiliza su nombre para casi todo, porque cuando queremos ponerle un nombre a algo, pues Príncipe de Viana. Y encima lo asociamos con la cultura en Navarra, la cultura oficial, y ya es la manera de rematarlo y de roerlo definitivamente, al pobre Carlos de Viana que si a su padraastro se le suele equiparar al Príncipe Maquiavelo, a mí me da la impresión de que sería la encarnación de Hamlet o su forma de entender la vida y sus circunstancias vitales.



**BORRADOR**

Dicho lo cual, y entrando ya en el terreno propiamente dicho de la moción, es verdad que estos concursos surgieron en un momento en que el panorama cultural era radicalmente distinto al de hoy. Es verdad que este tipo de concursos tienen su riesgo, cuando se ponen en marcha, porque deben estar relacionados —y es una cosa que comparto completamente con el texto de la moción y con lo que ha dicho el señor Felones— con la realidad cultural. Cuando surgen estos concursos no existe esa realidad y, por tanto, hay un riesgo. Es como fomentar el deporte de élite si no hay una actividad deportiva de base. Pues puede que se llegue a fomentar esa actividad pero también puede ser que termine siendo un derroche de dinero que no tenga ningún efecto.

En este caso yo creo que los resultados de este concurso han sido buenos, generan una buena imagen, la situación hoy —sobre todo en los estudios musicales en Navarra— es muy distinta, afortunadamente, y es posible engarzar esos concursos con la realidad, la situación de los estudios musicales en Navarra y el poso que hay y la cultura musical que se va extendiendo por la población.

En este sentido, yo creo que es procedente la moción porque estos concursos son relevantes. Es posible engarzarlos con la realidad cultural — particularmente los estudios musicales— pero requieren, precisamente, continuidad y regularidad. Regularidad. No solo decir “sí, lo tenemos y cuando nos apetece lo sacamos”. No. Es decir, no se trata solo de continuidad sino además —como bien ha dicho el señor Felones— de regularidad. Y además nos viene bien a todos tener concursos de este tipo, sobre todo, insisto, cuando se pueden engarzar con la realidad de la cultura musical en Navarra. Es interesante, generan imagen y, desde luego, sí que —y eso tiene importancia, porque hay una tentación permanente en Navarra de dejar lo que algunos entienden por cultura en lo puramente folclórico, en la caspa— estas iniciativas también contribuyen a sacar la cultura de ese ámbito estrictamente alpargatero. Nos parecen bien estos concursos, nos parece bien la moción.

Dice el señor Sayas, o ha venido a decir, que claro, es que si ponemos aquí más recursos los tenemos que quitar de la Orquesta Sinfónica de Navarra.

**BORRADOR**

No, señor Sayas. Eso no es así. Igual hay que quitarlo de otro sitio, pero no de la Orquesta Sinfónica de Navarra. Hombre, es que... Si se ha hablado ya en esta Comisión, en el Pleno, de los hachazos que se han dedicado a dar a los presupuestos de cultura, el señor Felones lo ha expuesto más de una vez con su habitual maestría y la cuestión no es esa. Encima nos dicen "no, no, si se lo damos aquí lo tenemos que quitar de la Orquesta Sinfónica de Navarra" que ya está prácticamente en el esqueleto. No. Las cosas no son así. El presupuesto es un poco más amplio. No sé si se lo conoce usted, es así de gordo y, por tanto, hay ahí partidas apartadas para dotar estos concursos. Y es que sería derrochar un capital, en este caso cultural, acumulado durante muchos años, sería una lástima que se perdiera simplemente por esa desidia o por esas prioridades, señora Aranea, para... No hace falta preguntárselo a UPN, si ya lo sabemos, si ya se ve cuáles son las prioridades. Lo que pasa es que claro, tampoco entiendo que UPN apoye la moción pero no apoye el punto segundo. Eso es como apoyar el título. Muy bien. Pero es que el punto segundo es esencial en la moción. Y luego hace falta cumplirlas. Yo estoy convencido, no ha habido ocasión... Hay pocas cosas seguras en la vida y una de ellas es que quienes estamos aquí, todos y todas, somos excandidatos, pero estoy seguro de que lo que más vamos a encontrar si levantamos las alfombras del Palacio de Navarra son mociones incumplidas. (Risas) Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Longás. Yo quiero pedir disculpas a Na-Bai, he tenido un lapsus al ubicarlos en la tercera fuerza cuando en realidad es cuarta fuerza de esta cámara, y por otro lado por haber presupuesto su postura. Cuando quiera, tiene la palabra la señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días a todos. Yo la verdad es que voy a ser muy breve porque creo que todo lo que se tenía que decir se ha dicho. Es evidente que todos creemos en la importancia de estos concursos, que han traído una imagen estupenda a Navarra, cosa que no suele ser muy habitual, por lo menos en los tiempos en los que nos movemos ahora. Es una cosa interesante a nivel cultural. Son unos acontecimientos que atraían público, tanto en las primeras fases de los concursos, como a la final, obviamente, y me parece que es algo a mantener, a

**BORRADOR**

continuar y, obviamente, si hay que adecuar, como dice la moción, la normativa y el desarrollo de los mismos a la situación actual, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con el tema. Se propone una revisión de los concursos precisamente para evitar que esos concursos, tal y como están concebidos ahora, desaparezcan.

No entiendo muy bien las objeciones de UPN al punto segundo de garantizar la continuidad de los citados concursos cuando se especifica bien claro que es en la periodicidad que se considere más oportuna. No tienen por qué ser anuales, o cada dos años, la periodicidad será la que se estime según esa revisión que se haga. A mí, desde luego, me parece más importante el punto tercero que es instar al Gobierno a realizar un esfuerzo adicional para que esos concursos sean parte de la realidad cultural de Navarra. Me parece que de eso es de lo que trata precisamente esta moción, de que esos concursos no desaparezcan, de que se haga un esfuerzo especial para que sigamos disfrutando nosotros y todos los navarros de este panorama cultural tan yermo que tenemos a veces, y de que podamos disfrutar de algo que traía una imagen buena a Navarra, que era aceptado por el público. Como digo, hasta en las primeras fases de los concursos el Gaiarre, que era donde se solía celebrar, se llenaba, y me parece una moción de lo más adecuada. Agradezco al señor Felones que la haya traído. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Mauleón.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. La verdad es que poco más puedo añadir, porque nosotros también estamos absolutamente de acuerdo. Sí que queremos insistir en tres cuestiones básicas: una ya se ha dicho, es evidente, el prestigio que tenían estos concursos, la importancia que tenían para la cultura de Navarra y también como estímulo para los jóvenes, para aprender y poder participar en este tipo de concursos. Lo que no tiene ningún sentido es cortar de forma radical una trayectoria que venía siendo prestigiosa. Hay otras formas de hacer las cosas, se podría haber ajustado el presupuesto, se podrían haber, vamos a decir, transitoriamente, adoptado otro tipo de medidas de ahorro. Pero, desde

**BORRADOR**

luego, romper una trayectoria de este tipo de concursos es, además de una cuestión bastante impresentable, es que es, desde el punto de vista de la gestión, nefasto. Porque es truncar la trayectoria de unos concursos que venían desarrollándose de manera habitual y con un prestigio ganado. Por tanto, yo la verdad es que no entiendo la política cultural que está llevando este departamento. Es que es un absoluto desastre el desinterés que muestra, no solo el Gobierno, sino también el partido que lo sustenta, por el mismo, es impresionante, les importa un pimiento la cultura en Navarra, un absoluto pimiento, eso es lo que les importa la cultura en Navarra, y este tipo de decisiones denota pues eso, la dejadez, la improvisación, hoy elimino esto, mañana lo pongo... Con el festival Punto de Vista ídem de ídem, primero se lo cargan, luego dicen que va a ser bienal, en fin, es la política de la improvisación, de meter la tijera donde hay, y Santas Pascuas. La verdad es que, insisto, es... Y lo peor de todo es que, efectivamente, el debate de hoy, que va a ser aprobado esto por absoluta mayoría, pues le va a resbalar al señor Consejero. Como tantas y tantas cosas...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Señor Mauleón, por favor, le pido respeto en su intervención.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Estoy hablando con absoluto respeto, lo que pasa es que es lo que percibo. Pero si cuando hablamos de estas cuestiones el Consejero se ríe. Si es que se ríe. Ese es el problema. Es que ¿qué moción aprobada en este Parlamento, referida a cultura, ha cumplido el Consejero en lo que llevamos de legislatura? Absolutamente ninguna. Absolutamente ninguna. Pónganme un ejemplo. Por tanto, ¿para qué sirve? ¿Para qué estamos aquí? ¿De cháchara? Pues no. Estamos para hacer política y que se cumpla la voluntad de la mayoría. Entonces yo lamento, porque estamos llegando a una situación en la que aprobamos mociones como churros, que en cuanto salen de aquí van a la papelera. Entonces ¿para qué estamos aquí? Francamente, en fin, no pensaba enfadarme pero es que realmente me enfada esta cuestión. Y como no la resolvamos pronto...

Es que luego nos quejamos del desprestigio de la política. Estamos trasladando una imagen a la sociedad en la que la gente lee en la mañana:

BORRADOR

aprobada la moción para que se mantengan los concursos. Y el que tenga interés dirá: “ah, pues mira qué bien”. Y luego resulta que no. Que, efectivamente, a la papelera y no se van a hacer los concursos. Esto es lo que estamos trasladando todos los días a la sociedad. Por tanto, tendremos que darle una vuelta a ver qué tipo de actitud tomamos, y si realmente lo que se aprueba en este Parlamento va a tener algún efecto o nos vamos todos a casa. Porque si no, nos vamos todos a casa y Santas Pascuas. Francamente, me parece bastante lamentable eso, que estemos ya asumiendo con total normalidad que lo que aprueba este Parlamento se va a la basura. Esto, desde luego, deberíamos hacérselo mirar todos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Gracias, señor Mauleón. Turno de réplica, señor Felones.

SR. FELONES MORRÁS: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, en primer lugar, agradezco a los grupos Bildu, Aralar/Na-Bai, PP e Izquierda-Ezquerria el apoyo a la moción. Quiero recordar, señor Longás, — puesto que va a durar poquito y, por lo tanto, esta distendida Comisión lo permite— que aquel *profe* al que usted ha hecho referencia, que efectivamente dirigía aquel Servicio de Bibliotecas, Archivos y Cultura Popular fue en buena parte el inspirador de esa colección de temas de cultura popular, irregular pero en muchos de sus libritos todavía hoy, evidentemente, eficaces para la pretensión que se tenía. Por cierto, aquel fue el autor de algo que todavía vemos hoy en las carreteras navarras. Unos cartelitos que decían “Navarro, que no se diga, para tu vergüenza, que todo estaba limpio hasta que tú llegaste”. Esto es una prueba de que, en aquel momento, también había una cierta preocupación por el medio ambiente.

Dicho esto, en todo caso, vayamos a lo que es la moción. Señor Sayas, esta moción ha hecho gala de una flexibilidad prácticamente absoluta. Más que decir, sencillamente, que en la periodicidad en que se crea oportuno, no se puede decir más. Pero no puedo compartir la argumentación que usted señala. Mire, gobernar es priorizar. Obviamente, eso no se puede discutir. Es un aserto que no tiene discusión. Pero si se trata de dinero, ¿usted sabe de qué cantidades estamos hablando con los concursos? 150.000 euros, comidas de

**BORRADOR**

los miembros del jurado incluidas. Es decir, que realmente hay más premios. Estamos hablando de cantidades relativamente reducidas. Y usted ha puesto dos ejemplos que no son los más significativos. Orquesta Sinfónica de Navarra, 5.000.000 de presupuesto de los cuales el Gobierno solo ha aportado 1,6. Todavía está por ver qué pasa con el resto. Y si subsiste. De esto tendremos noticia en las próximas semanas. O el Orfeón que, efectivamente, es una institución, pero que no se está hablando de estas cantidades, sino de mucho más.

Si yo quisiera hacer un poco de demagogia le diría lo que se dice habitualmente en estos casos, y es “oiga, con medio kilómetro de carretera tenemos para...”. Pero ahora, como tenemos tan poco para asfaltar medio kilómetro de carretera, pues tampoco se lo voy a decir porque, efectivamente, no cabe esa excusa.

Y si también quisiera hacer referencia a lo que ha sido tradicional, le diría: “esto vale menos que un pináculo de la Catedral de Pamplona”. Pero como ya no se ponen pináculos, pues tampoco se lo puedo decir. Es decir que, como ve usted, el asunto está justito. Pero hombre, estamos hablando de 150.000 euros. Si tienen dificultades, si ustedes son tan amables e invitan a este grupo parlamentario a un café en el departamento, les decimos de dónde pueden recortar. Y si quieren, con la Vicepresidenta encargada del departamento, del presupuesto general, para que le digamos, no de cultura sino de otros sitios que todavía resulta más fácil.

Una última cuestión, mire, nos lo tomamos en serio esto. Y usted sabe que este portavoz se toma en serio estas cosas. El 2 de enero de 2014, no le quepa a usted ninguna duda, si no ha habido convocatoria —y si esta moción sale adelante— de los concursos, el Consejero será duramente interpelado sobre esta cuestión. El 2 de enero del 2014. Porque tienen ustedes tiempo hasta el 31 de diciembre, si sale la moción, para hacer la convocatoria pertinente de los concursos. Y mire usted que le estamos diciendo que a lo mejor el concurso puede ser el 2020, en cuyo caso también le interpelaremos. Por supuesto, todo esto, en el supuesto de que tengamos este Gobierno el 31

de diciembre de este año, cosa que no está probablemente ni en su mano ni en la nuestra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Felones. Ha habido una solicitud por puntos. ¿Tiene algún problema?

SR. FELONES MORRÁS: Ningún problema, por supuesto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Podríamos pasar a la votación del primer y tercer punto, y a continuación votaríamos el segundo. ¿Votos a favor para el primer y tercer punto? Unanimidad. Votación del segundo punto —no pregunto porque ha habido unanimidad—. Votación del segundo punto. ¿Votos a favor? 9. ¿Votos en contra? 0. ¿Abstenciones? 6. Con lo cual, queda aprobada la moción. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias, eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 36 minutos.)